VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MC-007-2026

OBJETO: COMPRA DE DOTACION Y EQUIPO TECNOLOGICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS POR EL INDERTEN

No.	NOMBRE	NIT	VALOR
1	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S.	900.686.378-7	$46.738.000
2	FUNDACIÓN SOCIAL DEPORTIVA UNIDOS POR CUNDINAMARCA	900.813.427-5	$49.007.968

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

OFERENTE 1: HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S. R/L: CARLOS ARTURO SAENZ HURTADO			**NIT:** 900.686.378-7 C.C.: No. 80.151.869 de Bogotá
N°	**REQUERIMENTO**	**CUMPLE SI – NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Carta de presentación de la oferta (Formato N°1)	NO	El proponente NO SUBSANO ESTE REQUISITO debidamente suscrito. **NO CUMPLE**
2	Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil.	SI	Fecha de matrícula mercantil 27/12/2013, renovada el 14/04/2026, fecha de expedición 02/09/2026 en la Cámara de Comercio de Bogotá
3	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	NO	El proponente NO SUBSANO LA acreditación de aportes parafiscales suscrito por el proponente debidamente firmado **NO CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	SI	Se verifican los antecedentes judiciales del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuenta con antecedentes y/o registros pendientes. 

5	Certificado de no encontrarse registrado en el boletín de responsables fiscales.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes del proponente, según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.  LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 11:16:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 80151869 Código de Verificación: 80151869260928111622 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.  LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 11:17:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9006863787 Código de Verificación: 900686378726092811730 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
6	Registro único tributario	SI	El proponente aporta documento que cumple con este requisito
7	Certificado de antecedentes disciplinarios.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes disciplinarios del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.

			PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 303827136** PIB 11:20:54 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO SAENZ HURTADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80151869: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C) PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 303827465** PIB 11:22:11 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS identificado(a) con NIT número 9006863787: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)
8	Copia de la cédula de ciudadanía	SI	El proponente aporta copia de cédula de su representante legal
9	Copia de la libreta militar	SI	El proponente aporta copia del certificado militar
10	Certificación de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos (redam).	SI	El proponente adjunta el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (redam). TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80151869 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 24/07/2026 12:37 PM Código Verificación: **631P4F7UAS** Válida hasta: **22/10/2026** Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

11	Certificado expedido por el registro nacional de medidas correctivas	SI	Se verifica por parte de la entidad el certificado nacional de medidas correctivas del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes. 
CONCLUSIÓN			**NO HABILITADA**

CONCLUSIÓN: <u>LA OFERTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</u>

OFERENTE 2: FUNDACIÓN SOCIAL DEPORTIVA UNIDOS POR CUNDINAMARCA R/L: NIDIA CRISTINA BELLO CASTRO			**NIT:** 900.813.427-5 C.C.: No. 39.818.671 de Sopó.
N°	**REQUERIMENTO**	**CUMPLE SI – NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Carta de presentación de la oferta (Formato N°1)	SI	El proponente adjunta el documento de fecha 25 de septiembre 2026 debidamente suscrito.
2	Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil.	SI	Fecha de matrícula mercantil 21/01/2015, renovada el 31/03/2026, fecha de expedición 09/09/2026 en la Cámara de Comercio de Bogotá
3	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	SI	El proponente presentó acreditación de aportes parafiscales suscrito por el proponente de fecha 25 de septiembre de 2026.
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	SI	Se verifican los antecedentes judiciales del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuenta con antecedentes y/o registros pendientes.

			
5	Certificado de no encontrarse registrado en el boletín de responsables fiscales.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes del proponente, según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.  LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 11:33:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 39818671 Código de Verificación: 3981867126092811334 9 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.  LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 11:34:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9008134275 Código de Verificación: 9008134275260928113446 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
6	Registro único tributario	SI	El proponente aporta documento que cumple con este requisito

7	Certificado de antecedentes disciplinarios.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes disciplinarios del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.  PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 303829267 PIB 11:35:52 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NIDIA CRISTINA BELLO CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39818671: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C) PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 303829408 PIB 11:36:44 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION SOCIAL DEPORTIVA UNIDOS POR CUNDINAMARCA identificado(a) con NIT número 9008134275: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)
8	Copia de la cédula de ciudadanía	SI	El proponente aporta copia de cédula de su representante legal
9	Copia de la libreta militar	N/A	NO APLICA
10	Certificación de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos (redam).	SI	El proponente adjunta el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (redam).  TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39818671 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 10/09/2026 10:25 AM Código Verificación: **C8XKW92YER** Válida hasta: **10/12/2026** Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

11	Certificado expedido por el registro nacional de medidas correctivas	SI	Se verifica por parte de la entidad el certificado nacional de medidas correctivas del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes. 
CONCLUSIÓN			**HABILITADA**

CONCLUSIÓN: <u>LA OFERTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</u>

<u>RESULTADOS EVALUACION JURIDICA</u>

OFERENTES	HABILITADA/NO HABILITADA
HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S.	NO HABILITADA
FUNDACIÓN SOCIAL DEPORTIVA UNIDOS POR CUNDINAMARCA	HABILITADA

<u>Original Firmado</u>
DIEGO FERNANDO MARIN MONJE
EVALUADOR JURIDICO